**ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS**
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/19 SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE PERSONAL SUPERIOR ID 360.970.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la Contratación Directa N°17/19 con ID N° 360.970 para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE PERSONAL SUPERIOR".**

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Alejandro Morinigo quien preside el acto público y la Srta. María Del Carmen Valenzuela, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones de Petropar.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre recibido y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

| | |
|---|---|
| **Oferente:** | **01) CUEVAS HERMANOS S.A.** ✓ |
| **PRESENTA:** | 1 ORIGNAL ✓ |
| **Formulario de Oferta:** | Gs. 34.971.930 ✓ |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta** | DECLARACION JURADA Gs. 2.000.000 ✓ |
| **SIPE** | **N°: 1562109** ✓ |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas** | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | NO APLICA |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | NO APLICA |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | NO APLICA |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.. | NO APLICA |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | NO APLICA |
| Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta. | NO APLICA |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ACTIVO EN SIPE ✓ |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | HISTORICO EN SIPE ✓ |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | PRESENTA ✓ |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | ACTIVO EN SIPE |

Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Alejandro Morinigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

| | |
|---|---|
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta. | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta. | PRESENTA |
| **Documentos legales para Oferentes en Consorcio** | |
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente. | NO APLICA |
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | NO APLICA |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.** | |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS. | PRESENTA |
| IVA General de los últimos tres años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General | NO APLICA |
| Formulario 106 de los últimos tres años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC | NO APLICA |
| Formulario 104 de los últimos tres años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal. | NO APLICA |
| Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de servicios de mantenimiento y/o reparación de este tipo de vehículo, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018) | PRESENTA |
| **Otros documentos.** | |
| Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante. | PRESENTA |
| Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones de los Servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos. | PRESENTA |
| Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido. | NO PRESENTA |
| El Taller deberá contar con por lo menos 3 (tres) elevadores hidráulicos y/o eléctricos con capacidades de carga, iguales o superiores a 4 Ton. y dos fosas azulejadas, para revisión de vehículos. Presentar Declaración Jurada que cuenta con esto. | PRESENTA |
| Para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con sala de ajustes cerrada o aislada de manera a evitar la contaminación del ambiente y las herramientas de precisión para esos efectos como torquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas, calibrador de picos inyectores, | PRESENTA |



Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

| | |
|---|---|
| multímetro para realizar mediciones en reparaciones de sistemas electrónicos concernientes a inyección electrónica, frenos, ABS y encastre 4x4. Para este tipo de reparaciones será necesario contar con catálogos de codificación de piezas para realizar diagnósticos con el apoyo de equipos computarizados previstos para cada componente eléctrico-electrónico; y para herramientas convencionales como prensa hidráulica, mordazas, equipos de soldaduras (autógena y/o arco eléctrico), cargador de baterías, acoples de baterías, actuadores hidráulicos para elevamiento de vehículos (gato). Presentar Declaración Jurada que cuenta con estos. | |
| Equipamientos mínimos, que deben poseer el taller: * Reloj para medir presión de aceite, * reloj para medir compresión de motor, * kit para probar fuga de presión de agua de radiador, * torquímetros, * prensa de mesa, * medidor y cargador de baterías, * tester digital, * manómetros, * aspiradoras, * calibrador de cubiertas, * prensa hidráulica, * soldadura eléctrica, * pluma de 4 toneladas, * banco para armado de motor, * equipamiento para desmontaje y montaje de caja de velocidad, * compresor de aire, * soldadura con oxígeno y acetileno, * scanner para realizar diagnósticos computarizados, * hidrolavadoras, * perforador industrial, * amoladoras, * rectificadora manual, * gatos hidráulicos (yacaré), p/diferentes pesos, * micrómetro, * prensa aro, * soldador para estaño, * calibrador picos inyectores, * engrasador, * montacargas, mínimo de 1.000 kg., * arco levanta motor, * aparejo a cadena, * extractor de polea, * pinza remachadora, * motor con piedra esmeril, * herramientas varias y llaves de tubo. Presentar listado de herramientas completas. Presentar Declaración Jurada que cuenta con estos. | PRESENTA |

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa fue realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las nueve y cuarenta horas invitando los presentes a suscribir el acta.

**Alejandro Moringo**
Lic. Alejandro Moringo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

**María Del Carmen Valenzuela**
*Ma. Del Carmen Valenzuela*
Asistente
D.O.C. - PETROPAR